



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



COMUNICADO

LA FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COMUNICA A TODOS LOS PILOTOS Y PREPARADORES PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DEL ZONAL CUYANO LO SIGUIENTE:

- Se autoriza la realización de **pruebas libres EXCLUSIVAMENTE** para **el TC Cuyano y pilotos debutantes que participan de Campeonato Zonal Cuyano 2017**, para este **Jueves 25 de mayo en el Autódromo Ciudad de San Martin** desde las **14:00hs.**
- El motivo de esta autorización fue impedimento de realizar las mismas el fin de semana del 20 y 21 de mayo en los autódromos de Ciudad de San Martin y el Rosendo Hernández ya que ambos estuvieron afectados a diferentes actividades deportivas que imposibilitaron la realización de estas pruebas libres.

HUGO MARI
Presidente de FEMAD